

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 10.744

#### AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALÓN

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2017, publicado en el BOPZ número 266, de fecha 20 de noviembre de 2017, relativo a la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2018, se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se publican en anexo los siguientes documentos:

- Presupuesto del Ayuntamiento, resumido por capítulos.
- Estados de previsión de gastos e ingresos, resumidos, de la Sociedad Urbánística de Morata de Jalón, S.L.
- Plantilla de personal.
- Retribuciones, indemnizaciones y asistencias de los miembros de la Corporación.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Morata de Jalón, a 18 de diciembre de 2017. — La alcaldesa, María Cristina Andrés Ostáriz.

#### ANEXO

##### **Resumen por capítulos del presupuesto de la entidad**

###### *Estado de gastos*

1. Gastos de personal, 430.190,79.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 481.608,04.
3. Gastos financieros, 6.200,00.
4. Transferencias corrientes, 108.865,00.
6. Inversiones reales, 235.540,34.
- Total gastos, 1.262.404,17 euros.

###### *Estado de ingresos*

1. Impuestos directos, 530.178,07.
2. Impuestos indirectos, 6.660,00.
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos, 274.472,90.
4. Transferencias corrientes, 405.250,84.
5. Ingresos patrimoniales, 9.272,48.
7. Transferencias de capital, 170.569,67.
- Total ingresos, 1.396.403,96 euros.

Resumen de los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Urbánística de Morata de Jalón, S.L.

- Previsión de gastos, 19.900 euros.
- Previsión de ingresos, 31.800 euros.